



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN N° 75,  
EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 30 DE  
NOVIEMBRE DE 2021.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Y si me permiten damos paso a la siguiente sesión Extraordinaria. Por lo que siendo las trece horas con diez minutos once minutos ya, iniciamos el desahogo de la sesión Extraordinaria 75 de Consejo General, por lo que le voy a, la cual perdón vamos a desarrollar en cumplimiento al Acuerdo 8 del Consejo General del año 2020, a través de plataforma, de la plataforma de videoconferencias y si me permiten le voy a solicitar al Secretario sea tan amable se sirva dar cuenta de la asistencia inicial al desarrollo de esta sesión 75 Extraordinaria, adelante señor Secretario por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Procederé a continuación realizar el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SUSCRITO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente, en calidad de Secretario Ejecutivo.

Por las señoras consejeras y los señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ:

Maestro Eliseo García González: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.



Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ:

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

INGENIERO LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. Por el Partido Revolucionario Institucional el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.

MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Presente buenas tardes nuevamente a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. Por el Partido de la Revolución Democrática el representante suplente Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl.

INGENIERO JORGE MARIO SOSA POHL: Buenas tardes otra vez a todas y todos aquí seguimos en la reunión con el IETAM.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. Por el Partido del Trabajo, el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Nuevamente presente.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

Bien, tenemos su conexión vamos a verificar el estado de su audio.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde.

Bien, Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como siete representantes de partidos políticos; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Luego entonces señoras y señores integrantes del Consejo General, siendo las trece horas con catorce minutos declaro formalmente instalada la sesión 75 Extraordinaria de este Consejo General.

Y le voy a solicitar al señor Secretario sea tan amable con fundamento en el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones someter a consideración de las y los integrantes del pleno la dispensa de lectura del proyecto del Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación.

Si es tan amable señor Secretario sírvase tomar, sírvase someter perdón a consideración la propuesta.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración la propuesta de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo comentarios al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor de la propuesta Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación, Consejero Presidente le informo que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable continuar con el desahogo del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, sólo para dar cuenta de que a través de la modalidad del chat nos ha informado el representante de Movimiento Ciudadano algunos inconvenientes con su conexión cuando usted pasó lista de asistencia señor Secretario, eh vaya no lográbamos apreciar al señor representante y ya en este momento lo logramos apreciar sólo para que quede registro en el acta de la sesión si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, se toma nota Consejero Presidente y en esos términos se expresó.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias muy amable señor representante. Bien, señor Secretario sea tan amable en someter a la consideración de las y los integrantes del Consejo General la propuesta que nos hace, en cuanto a la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo consideraciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y de cada consejero electoral, por lo que les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, de que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy amable señor Secretario, le pido dé cuenta del punto uno del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto uno del Orden del día, se refiere al Proyecto Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emite la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local de los partidos políticos nacionales que no obtuvieron el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones y ayuntamientos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo del mismo por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, los puntos de acuerdo del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Se declara la pérdida del derecho a recibir financiamiento público local para actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos



políticos nacionales de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, para el ejercicio anual 2022, en términos de lo señalado en el apartado 4.2, inciso a) del considerando vigésimo sexto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Respecto de los otrora partidos políticos nacionales Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, en virtud de que la pérdida de su registro se encuentra sub judice, en el supuesto de que fuese revocada la declaratoria de la pérdida de su registro nacional, se declara la pérdida del derecho a recibir financiamiento público para actividades ordinarias y específicas en el ejercicio anual 2022, en términos de lo señalado en el apartado 4.2, inciso b) del considerando vigésimo sexto del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación y en su momento, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a las candidaturas independientes registradas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, a través de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de Internet y estrados de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Someto a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, al no haber intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente punto del Orden del día;

tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto uno del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda dando cuenta del punto dos del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.



El punto dos del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba el Manual de normas administrativas en materia de recursos financieros del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta de los puntos específicos del proyecto de acuerdo, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.  
Los puntos de acuerdo del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como los formatos anexos, mismos que forman parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Electoral de Tamaulipas, entrará en vigor a partir de su publicación, derogándose todas las disposiciones administrativas que se contrapongan al presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, por conducto de la Dirección de Administración notifique el presente Acuerdo con sus anexos a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para su conocimiento y observancia.

CUARTO. Los asuntos que se encuentren en trámite previo a la entrada en vigor del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Electoral de Tamaulipas, se resolverán conforme a las disposiciones que les dieron origen.

QUINTO. Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que realice la publicación del presente Acuerdo en la página de internet y en los estrados del Instituto Electoral de Tamaulipas, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Someto a la consideración de las y los integrantes del pleno del Consejo General el proyecto de acuerdo.

Bien, al no haber intervenciones, señor Secretario sírvase tomar la votación si es tan amable, por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario muy amable, sírvase dar cuenta del asunto tres del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.



El punto tres del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la modificación y adición de diversas disposiciones del Manual de normas administrativas en materia de recursos materiales y servicios generales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito se sirva dar lectura si es tan amable, a los puntos específicos a que se refiere en la parte de acuerdo del proyecto por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Antes de la lectura de los puntos de acuerdo, consulto a usted si me permite hacer una adecuación al proyecto de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario escuchamos su propuesta.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente, con su venia la adecuación es en la propuesta de la fracción V del artículo 172 que se encuentra al inicio de la columna "Texto propuesto" de la tabla contenida en la página 6 del proyecto de acuerdo circulado.

El artículo 172 refiere que los espacios del estacionamiento del IETAM, serán utilizados de acuerdo al siguiente orden y disponibilidad.

En oficinas del IETAM en la fracción V, visitantes, se propone que sea "visitantes y personas con discapacidad". Esa es la propuesta de ajuste.

Mencionado esto, me permito a continuación a dar lectura de los puntos de acuerdo:

"PRIMERO. Se aprueba la modificación y adición de diversas disposiciones al Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral de Tamaulipas, señaladas en el Considerando décimo sexto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que por su conducto, se realicen las actualizaciones correspondientes al Manual señalado en el punto de Acuerdo primero.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la persona Titular del Órgano Interno de Control, para su conocimiento;



y a la Dirección de Administración, para que por su conducto, se haga del conocimiento de todas las áreas de este Instituto y de su personal.

CUARTO. La interpretación del Manual señalado en el punto primero de este Acuerdo, así como la resolución de lo no previsto en el mismo, corresponderá a la Dirección de Administración.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese este Acuerdo en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración el proyecto de acuerdo con la propuesta de modificación que nos presenta la Secretaría Ejecutiva, ¿alguna intervención?

Bien, no siendo así, señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente punto del Orden del día, con la propuesta formulada por el suscrito respecto de la adecuación que se dio cuenta; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto con la propuesta de modificación que nos planteó señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Eliseo García González, a favor también con la modificación.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Italia Aracely García López, a favor en los mismos términos.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Marcia Laura Garza Robles. Ya perdón estaba aquí batallando con mi equipo de cómputo. Perdón Secretario, a favor de la propuesta de acuerdo incluida con la modificación por favor, gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Deborah González Díaz, a favor en los mismos términos Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario con la propuesta de modificación.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en este punto tres del Orden del día con la modificación propuesta.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido dé cuenta del asunto cuatro del proyecto, del Orden del día perdón, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la modificación y adición de diversas disposiciones del Manual de normas administrativas en materia de recursos humanos del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le pido se sirva dar lectura si es tan amable, a la porción específica que refiere a los puntos de acuerdo del proyecto por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.



Los puntos de acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueban las modificaciones y adiciones de diversas disposiciones al Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Humanos del Instituto Electoral de Tamaulipas, señaladas en el Considerando trigésimo del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que por su conducto, se realicen las actualizaciones correspondientes al Manual señalado en el punto de Acuerdo primero.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la persona Titular del Órgano Interno de Control, para su conocimiento; y a la Dirección de Administración, para que por su conducto, se haga del conocimiento de todas las áreas de este Instituto y de su personal.

CUARTO. La interpretación del Manual señalado en el punto primero de este Acuerdo, así como la resolución de lo no previsto en el mismo, corresponderá a la Dirección de Administración.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese este Acuerdo en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, someto a la consideración el proyecto de acuerdo.

Bien, al no haber intervenciones, señor Secretario le pido se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.



Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en este punto cuatro del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta del asunto cinco del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto cinco del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los lineamientos para regular los procedimientos de conciliación laboral, el laboral conciliador, sancionador perdón, el recurso de inconformidad, así como el de atención a los asuntos de hostigamiento y acoso sexual o laboral del Instituto Electoral de Tamaulipas.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito sea tan amable dar lectura a la parte específica del proyecto que refiere a los puntos de acuerdo, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueban los Lineamientos para regular los Procedimientos de Conciliación Laboral, el Laboral Sancionador, el Recurso de Inconformidad, así como el de atención a los asuntos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Tamaulipas, que forman parte integral del presente Acuerdo

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Jurídica y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, a través de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, todas del Instituto Electoral de Tamaulipas a efecto de que, dentro del plazo de 180 días posteriores a la entrada en vigor del presente Acuerdo, presenten los proyectos de Convenio de apoyo y colaboración con las autoridades federales, estatales y/o municipales, para atender el artículo 19 de los Lineamientos aprobados en el punto Primero.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, consulto si alguien de ustedes desea hacer el uso de la palabra con relación al presente proyecto de acuerdo.

El Consejero Electoral Maestro Eliseo García González, adelante Consejero Electoral si eres tan amable.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Consejero. Me permito brevemente comentarles acerca de los lineamientos que se ponen a su consideración, mismos que derivan del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa que fue reformado el pasado julio de 2020, específicamente el artículo 462 el cual dispone que cada Organismo Público Local Electoral deberá emitir la normativa respecto a la sustanciación y resolución de los procedimientos enunciados.

Los cuales deberán ajustarse a las reglas establecidas en el Libro Cuarto del Estatuto según corresponda a cada procedimiento, asimismo derivan de los Lineamientos Generales aplicables a la conciliación laboral, al procedimiento laboral sancionador y al recurso de inconformidad del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los organismos públicos locales.

Ahora bien, los procedimientos que serán atendidos por estos lineamientos corresponden a los siguientes:

Atención a los casos de hostigamiento y acoso laboral o sexual;

Conciliación de conflictos laborales;

Procedimiento laboral sancionador; y

Recurso de inconformidad.

Cabe señalar, que estos lineamientos se aplicarán no sólo al personal del Servicio Profesional Electoral, sino que también para los conflictos entre el personal de la rama administrativa, incluyendo a los órganos desconcentrados.

Por último, agradecer el arduo trabajo de las áreas involucradas quienes de manera conjunta desarrollaron estos lineamientos, siendo la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Asuntos Jurídicos así como las Unidades de Igualdad de Género y No Discriminación y la de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Maestro Eliseo García González, que además por cierto es Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Bien ¿alguna otra intervención?

Si me permiten, yo quiero, ayer lo comentaba con las señoras y señores consejeros electorales, justamente primero reconocer que el proyecto de acuerdo que hoy se somete a nuestra consideración perdón, es producto del arduo trabajo como ya lo comentó el Consejero Eliseo García González, de varias áreas bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva y también por supuesto de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En su oportunidad bajo la presidencia de la Consejera Deborah González, donde se iniciaron los trabajos justo, que por cierto tuvieron mucho acompañamiento por parte de diversas áreas del Instituto Nacional Electoral particularmente la Dirección Jurídica y por supuesto también la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Por eso celebro que hoy estemos sometiendo en Consejo General a aprobación estos lineamientos y además perdón, en un momento eh vaya de la vida institucional sumamente importante estamos en los 16 días de activismo para poner fin a la violencia de género justamente, a la violencia que sufren a cada momento a cada instante particularmente las mujeres y las niñas no sólo en México sino también en el mundo y por supuesto qué mejor también que mandar en la vía reglamentaria un mensaje de condena a todos aquellos actos de hostigamiento y de acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Tamaulipas hoy a partir en su caso, la aprobación de este instrumento jurídico, las y los colaboradores de esta Institución como lo hemos dicho una y otra vez el activo más valioso con el que cuenta la Institución su personal, disponen de un andamiaje normativo sólido, de un andamiaje normativo que permite por un lado conciliar conflictos por supuesto mediar en la solución de los conflictos que suelen presentarse producto de la convivencia y de la intensidad de las actividades institucionales, cotidianas y también por supuesto de un procedimiento de orden sancionador y también de los medios de controversia a las determinaciones que se toman.

Deseo por supuesto que en los próximos días con la articulación de la Secretaría Ejecutiva se aterricen todas las acciones que sean necesarias para que este, estos documentos normativos no sólo se conozcan sino también se comprendan por parte del personal de nuestra institución y también por supuesto hago votos para que no tengamos nunca ningún procedimiento de este tipo justamente, porque entonces estaremos en medio de un ambiente de una cultura laboral, de una cultura organizacional y sobre todo de un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo de manera eficaz de todas nuestras actividades.

Pero yo sí quiero nuevamente reconocer el arduo trabajo que han realizado muchas personas en esta Institución bajo el liderazgo por supuesto, de las comisiones especialmente Servicio Profesional Electoral Nacional y también en la parte operativa de la Secretaría Ejecutiva y el equipo de las direcciones y unidades del Instituto.

Así que, enhorabuena compañeras compañeros, este proyecto llega a buen puerto a tiempo justo en los plazos definidos por la propia autoridad nacional y pues ya hay un cúmulo de actividades que se desprenden del mismo, muchas gracias compañeros y continúa por supuesto a consideración el proyecto de acuerdo, ¿alguna otra intervención?

Bien, si no la hay, señor Secretario, le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del acuerdo, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; para ello se tomará a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito de nueva cuenta que sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto cinco del Orden del día.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como número seis por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto seis del Orden del día, se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el expediente PSE-176/2021, relativo a la denuncia interpuesta por la Ciudadana Lucero Guadalupe Ornelas Puga, en contra del Ciudadano Rodolfo González Valderrama, Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en el estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las y los integrantes del colegiado el proyecto de resolución, le pido que se sirva dar lectura a la porción de puntos resolutiveos del proyecto de resolución si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutiveos del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas al Ciudadano Rodolfo González Valderrama, consistentes en uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y actos anticipados de campaña.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto señor Presidente, son los puntos resolutiveos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de resolución. La representación del Partido de la Revolución Democrática, señor representante tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Yo entiendo la contestación que viene de que Rodolfo González Valderrama Delegado Federal de Programas para el Desarrollo del Estado de Tamaulipas, como lo manejan en todos los pedazos de su distribución de octubre de

noviembre, donde no se describe él ni alude a la trayectoria laboral personal no se señalan planes, proyectos de programas de gobierno aunque sí de gobierno federal aunque no sea del estado si vienen los programas estatales federales los apoyos sí lo alude.

No alude él algún Proceso Electoral, ni se candidatea en esos portales es obvio, pero sí es obvio que el nombramiento de él que por cierto fue tardío para posicionarse en el estado, este porque no le ha dado resultado en las encuestas no ha subido pero sí es obvio que sí se pagaron a especialistas en redes para darle mayor difusión aunque él dice que no se pagó, que la difusión en redes fue gratis toda es obvio que la gran difusión en todo el estado se tuvo que ver con especialistas de redes y demás pero bien de todos modos no surtió el efecto que esperaba, porque en las encuestas no subió, sí subió un poquito pero de 3% al 7 al 9 y sí está publicado en los medios de comunicación y de televisión y de prensa y en redes, es obvio que esa era su intención tratar de posicionarse para lo que ahorita es público y ya desde noviembre se manejaba como un precandidato y por otro lado este ahorita está ya aprobado por el consejo estatal y el consejo nacional de morena como un precandidato, entonces esta la situación es que ahorita él sigue en ese en esa propuesta y como lo dije antes hay una encuesta que era más posicionamiento personal de él que con todo no le dio mucho resultado yo creo que sí debería el IETAM revisar más este dictamen porque si en septiembre no era un precandidato obvio ahorita en octubre ya lo era y ahorita ya es un precandidato oficial por el consejo estatal y el consejo nacional de morena y en las redes sigue saliendo, sigue saliendo con los temas de su Programa Bienestar Social del Gobierno Federal.

Yo creo que deberían de valorar un poco más su promoción en su cartera de Subsecretario, Subdelegado o súper Delegado Federal, nada más gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. ¿Alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, si no hay intervenciones, luego entonces le pido a la Secretaría Ejecutiva se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el presente asunto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto seis del Orden del día de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos aprobados en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria Número 75, en consecuencia procederé a la clausura de la misma siendo las trece horas con cincuenta y cuatro



minutos del martes treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, no sin antes declarar válido los actos realizados, los acuerdos y la resolución aprobados.

Les agradezco a todas y a todos ustedes su asistencia a las sesiones 74 Ordinaria y 75 Extraordinaria.

Que tengan muy buena tarde todas y todos, que estén muy bien gracias.